

C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DE AYUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.
P R E S E N T E:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, comunico a usted: Que, con fecha 13 trece de Septiembre de 2012 dos mil doce se otorgó ante mí la escritura pública 17,388 diecisiete mil trescientos ochenta y ocho, firmada a las *ocho horas con diez minutos* del día *5 cinco del mes de Octubre* de 2012 dos mil doce, en la que se contiene el contrato de DONACIÓN.....

TRANSMITENTES: Los señores **ADÁN BARRAGÁN MURGUÍA** en su carácter de usufructuario y los señores **ADÁN, SAHARA MARÍA** también conocida como **SARA MARÍA, JOSÉ MANUEL y DIEGO ALEJANDRO** todos de apellidos **BARRAGÁN AGUILAR**, en su carácter de propietarios del dominio directo o nuda propiedad.....

ADQUIRENTE: EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO, a través de su representantes constitucionales, los señores **LUCIANO ARCE GÓMEZ, LORENZO MURGUÍA LOPEZ y JUAN PABLO MONTES LEPE**, en su carácter respectivamente de Presidente, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.....

El inmueble que comprende es el siguiente:

---- Una **FRACCIÓN** del **PREDIO RÚSTICO** denominado "**MESA DE LA CANTERA**" ubicada a 2.60 dos punto sesenta kilómetros aproximadamente al Noroeste del centro del poblado de Ayutla en la municipalidad de AYUTLA, JALISCO, con una superficie dicha fracción de 3-55-89.59 **TRES HECTÁREAS, CINCUENTA Y CINCO ÁREAS, OCHENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y NUEVE CENTIÁREAS DE TERRENO**, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias de acuerdo al título de adquisición:

---- **AL NORTE**.- En 194.00 ciento noventa y cuatro metros con resto de la propiedad de Adán Barragán Murguía, Adán, Sahara María también conocida como Sara María, José Manuel y Diego Alejandro Barragán Aguilar.

---- **AL SUR**.- En 200.69 doscientos punto sesenta y nueve metros con Manuel Gómez Torres y Rafaela Uribe Pelayo.

---- **AL ORIENTE**.- En 200.95 doscientos punto noventa y cinco metros con resto de la propiedad de Adán Barragán Murguía, Adán, Sahara María también conocida como Sara María, José Manuel y Diego Alejandro Barragán Aguilar.

---- **AL PONIENTE**.- En 271.04 doscientos setenta y uno punto cero cuatro metros con resto de la propiedad de Adán Barragán Murguía, Adán, Sahara María también conocida como Sara María, José Manuel y Diego Alejandro Barragán Aguilar.

DICHOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN CATASTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO a nombre de los donantes bajo la cuenta predial R002517 (letra "R", cero, cero, dos, cinco, uno, siete).....

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD:

--- El objeto de este aviso, es una fracción de lo adquirido por el señor Adán Barragán Murguía y los señores Adán, Sahara María también conocida como Sara María, José Manuel y Diego Alejandro todos de apellidos Barragán Aguilar, mediante donación que hizo en su favor el señor Manuel Barragán Ramírez, en escritura número 32.160 treinta y dos mil ciento sesenta, otorgada ante la fe del Licenciado Antonio Basulto Ruiz, Notario Público Número 1 uno de Chapala, Jalisco, el día 15 quince de enero del 2000 dos mil, la cual doy fe de tener a la vista y tiene la certificación de haberse registrado en el Registro Público de la Propiedad en Autlán de Navarro, Jalisco, mediante su incorporación **BAJO EL DOCUMENTO 61 SESENTA Y UNO, FOLIOS DEL 386 TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS AL 391 TRECIENTOS NOVENTA Y UNO DEL LIBRO NÚMERO 939 NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA SECCIÓN PRIMERA**.....

GENERALES DE LOS COMPARECIENTES:

--- **POR LA PARTE DONANTE:**.....

--- El señor **ADÁN BARRAGÁN MURGUÍA**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, agricultor, originario de Ayutla, Jalisco, con fecha de nacimiento el 24 veinticuatro de Octubre de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, con domicilio en la finca marcada con el número 98-A noventa y ocho guión "A", colonia Los Tepetates en Ayutla, Jalisco y de paso por esta ciudad.....

--- El señor **ADÁN BARRAGÁN AGUILAR**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, casado, empleado, originario de Cocula, Jalisco, con fecha de nacimiento el 15 quince de Abril de 1986 mil novecientos ochenta y seis, con domicilio en la finca marcada con el número 98-A noventa y ocho guión "A" de la calle Ramón Corona en Ayutla, Jalisco y de paso por esta ciudad.....

--- La señora **SAHARA MARÍA** también conocida como **SARA MARÍA BARRAGÁN AGUILAR**, mexicana por nacimiento, mayor de edad, casada, empleada, originaria de Ayutla, Jalisco, con fecha de nacimiento el 18 dieciocho de Mayo de 1987 mil novecientos ochenta y siete, con domicilio en la finca marcada con el número 98-A noventa y ocho guión "A" de la calle Ramón Corona en Ayutla, Jalisco y de paso por esta ciudad.....

--- El señor **JOSÉ MANUEL BARRAGÁN AGUILAR**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, soltero, empleado, originario de Guadaluajara, Jalisco, con fecha de nacimiento el 1 uno de Diciembre de 1992 mil novecientos noventa y dos, con domicilio en la finca marcada con el número 98-A noventa y ocho guión "A" de la calle Ramón Corona en Ayutla, Jalisco y de paso por esta ciudad.....


--- El señor **DIEGO ALEJANDRO BARRAGÁN AGUILAR**, mexicano por nacimiento, mayor de edad, soltero, empleado, originario de Autilán de Navarro, Jalisco, con fecha de nacimiento el 2 dos de Mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con domicilio en la finca marcada con el número 98-A noventa y ocho guión "A" de la calle Ramón Corona en Ayutla, Jalisco y de paso por esta ciudad:-----

--- **POR LA PARTE DONATARIA:**-----
--- Los señores **LUCIANO ARCE GÓMEZ, LORENZO MURGUJA LÓPEZ** y **JUAN PABLO MONTES LEPE** en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO** y **SECRETARIO GENERAL** respectivamente, mexicanos por nacimiento, mayores de edad, el primero casado y los segundos solteros, el primero: Médico Cirujano y Partero; el segundo: Abogado; y, el tercero: Licenciado en Antropología, todos originarios de Ayutla, Jalisco, con fechas de nacimiento el 22 veintidós de Noviembre de 1966 mil novecientos sesenta y seis, el 10 diez de Agosto de 1983 mil novecientos ochenta y tres y 23 veintitrés de Enero de 1972 mil novecientos setenta y dos respectivamente, con domicilios particulares en las fincas marcadas con los números 72 setenta y dos de la calle Netzahuatcoyotl, 2 dos de la calle Sor Juana Inés de la Cruz y 33 treinta y tres de la calle Independencia en Ayutla, Jalisco y de paso por esta ciudad:-----

--- Lo anterior lo comunico a usted para la inscripción preventiva correspondiente.

A T E N T A M E N T E

Tlaquepaque, Jalisco, **5** de Octubre de 2012.



Lic. Rafael González Navarro
Notario Público Número 18.
Tlaquepaque, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
AYUTLA, JALISCO.
TESORERÍA MUNICIPAL.



MUNICIPIO: AYUTLA, JALISCO.
NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: R002517.
CLAVE CATASTRAL:

SE ACOMPAÑA

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

DICTAMEN DE VALOR: AVALÚO: X CERTIFICADO DE NO ADEUDO: X
NOMBRE DEL NOTARIO: LIC. RAFAEL GONZÁLEZ NAVARRO
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICIÓN: DONACIÓN
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO: TLAQUEPAQUE, JALISCO. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012. ESCRITURA NO. 17,388

TRASMITENTES: Los señores **ADÁN BARRAGÁN MURGUÍA** en su carácter de usufructuario y los señores **ADÁN, SAHARA MARÍA** también conocida como **SARA MARIA, JOSÉ MANUEL** y **Diego ALEJANDRO** todos de apellidos **BARRAGÁN AGUILAR**, en su carácter de propietarios del dominio directo o nuda propiedad.

DOMICILIO: Calle Ramón Corona número 98-A, en Ayutla, Jalisco.

GENERALES: mexicanos por nacimiento, mayores de edad, los tres primeros son casados y los dos últimos mencionados son solteros, el primero agricultor y los demás empleados, Adán Barragán Murguía nació en Ayutla, Jalisco el 24 de Octubre de 1959; Adán Barragán Aguilar nació en Cocula, Jalisco, el 15 de Abril de 1986; Sahara Maria también conocida como Sara Maria Barragán Aguilar nació en Ayutla, Jalisco, el 18 de Mayo de 1987; José Manuel Barragán Aguilar nació en Guadaltajara, Jalisco el 1 de diciembre de 1992; y Diego Alejandro Barragán Aguilar nació en Autlán de Navarro, Jalisco el 2 de Mayo de 1994.

ADQUIRENTE: **EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO**, a través de su representantes constitucionales, los señores **LUCIANO ARCE GÓMEZ, LORENZO MURGUÍA LOPEZ** y **JUAN PABLO MONTES LEPE**, en su carácter respectivamente de Presidente, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Todos en Ayutla, Jalisco donde nacieron los días 22/Noviembre/1966, 10/Agosto/1983 y 23/Enero/1972 respectivamente.
DOMICILIO: El primero en calle Netzahualcoyotl número 72, el segundo en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 2 y el tercero en calle Independencia número 33 todos en Ayutla, Jalisco.

GENERALES: mexicanos por nacimiento, mayores de edad, Médico Cirujano y Partero, Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Antropología respectivamente, el primero casado y los segundos solteros.

CLASIFICACIÓN DEL INMUEBLE TRASMITIDO

URBANO: RUSTICO: X BALDIO: X CONSTRUIDO:

UBICACIÓN, MEDIDAS Y LINDEROS: --- Una FRACCIÓN del PREDIO RÚSTICO denominado "MESA DE LA CANTERA" ubicada a 2.60 dos punto sesenta kilómetros aproximadamente al Noroeste del centro del poblado de Ayutla en la municipalidad de AYUTLA, JALISCO, con una superficie dicha fracción de 3-55-89-59 TRES HECTÁREAS, CINCUENTA Y CINCO ÁREAS, OCHENTA Y NUEVE PUNTO CINQUENTA Y NUEVE CENTIÁREAS DE TERRENO, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias de acuerdo al título de adquisición:
--- AL NORTE.- En 194.00 ciento noventa y cuatro metros con resto de la propiedad de Adán Barragán Murguía, Adán, Sahara Maria también conocida como Sara Maria, José Manuel y Diego Alejandro Barragán Aguilar.

--- AL SUR.- En 200.69 doscientos punto sesenta y nueve metros con Manuel Gómez Torres y Rataeila Uribe Pelayo.

--- AL ORIENTE.- En 200.95 doscientos punto noventa y cinco metros con resto de la propiedad de Adán Barragán Murguía, Adán, Sahara Maria también conocida como Sara Maria, José Manuel y Diego Alejandro Barragán Aguilar.

--- AL PONIENTE.- En 271.04 doscientos setenta y uno punto cero cuatro metros con resto de la propiedad de Adán Barragán Murguía, Adán, Sahara Maria también conocida como Sara Maria, José Manuel y Diego Alejandro Barragán Aguilar.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICIÓN: --- El objeto de este contrato, es una fracción de lo adquirido por el señor Adán Barragán Murguía y los señores Adán, Sahara Maria también conocida como Sara Maria, José Manuel y Diego Alejandro todos de apellidos Barragán Aguilar, mediante donación que hizo en su favor el señor Manuel Barragán Ramirez, en escritura número 32160 treinta y dos mil ciento sesenta, otorgada ante la fe del Licenciado Antonio Basulto Ruiz, Notario Público Número 1 uno de Chapala, Jalisco, el día 15 quince de enero del 2000 dos mil, la cual doy fe de tener a la vista y tiene la certificación de haberse registrado en el Registro Público de la Propiedad en Autlán de Navarro, Jalisco, mediante su incorporación **BAJO EL DOCUMENTO 61 SESENTA Y UNO, FOLIOS DEL 386 TRECENTOS OCHENTA Y SEIS AL 391 TRECENTOS NOVENTA Y UNO DEL LIBRO NÚMERO 939 NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA SECCIÓN PRIMERA.**

LO TRASMITIDO CONSTITUTE

FRACCIÓN: X RESTO: TOTALIDAD: EN RELACIÓN CON EL TÍTULO INMEDIATO ANTERIOR

VALORES

CATASTRAL	DE LA OPERACIÓN	DE AVALÚO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCIÓN
		\$64,061.26		

IMPUESTO AL MUNICIPIO NO. AL 2% BASE	CLAVE	IMPORTE
MULTA		
TOTAL		

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCIÓN:

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES DE FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 LEY INFONAVIT
TLAQUEPAQUE, JALISCO. A 4 DE FEBRERO DE 2011.

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR
NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

EN CASO DE ESCRITURA PÚBLICA
SELLO
LIC. RAFAEL GONZÁLEZ NAVARRO

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO



